



INFORME AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE.

20 de Octubre de 2022

Apreciad@ mutualista,

Las personas somos impacientes por naturaleza y cuando queremos algo, lo queremos ya. En los mercados financieros, a veces es muy complicado, e incluso parece imposible, tener paciencia y pensar en la gratificación del largo plazo. Cuando invertimos nuestro dinero, no es fácil resistir la tentación y, aunque la experiencia demuestra que a largo plazo es cuando se obtienen las mayores rentabilidades, los inversores suelen tener una visión de corto plazo.

Hay un sesgo emocional que no deja correr las ganancias y provoca que los inversores vendan un activo con las primeras ganancias, mientras que sí que aguantan las pérdidas por mucho tiempo. Y **lo que es peor, se toman decisiones de asumir pérdidas en un activo que, si se mantiene en cartera, recuperará las pérdidas generadas con una elevada probabilidad, como está ocurriendo este año con la renta fija.**

En renta fija, el precio de los bonos es inverso a la evolución de la rentabilidad a vencimiento de los mismos. Como ejemplo, podemos ver la evolución del bono español a 10 años emitido el 18 de enero de 2022 con vencimiento 30 de abril de 2032. El bono se emitió a principios de año con un cupón fijo del 0,7% anual, el inversor en primario paga 1.000€ y recibirá 10 cupones de 7 euros y 1.000€ en 2032. El bono paga siempre el mismo cupón y devolverá siempre los 1.000€ establecidos en abril del 2032. Sin embargo, este año la alta inflación está provocando que los Bancos Centrales suban tipos y hayan anunciado más subidas de tipos para los próximos meses. De esta forma, si el Estado Español quiere emitir un nuevo bono a 10 años, ya no se puede financiar al 0,7% como lo hacía a principios de año (los tipos estaban más bajos), y tendría que emitirlo al 3,29% (TIR del bono español a 30 Sep).

Como el Estado no puede cambiar el cupón del bono ya emitido (es fijo del 0,7%), en el mercado secundario, este bono tiene que ofrecer la misma rentabilidad que un nuevo bono que se emita en el mercado. La única forma de que ofrezca la misma rentabilidad es con una caída del precio, por eso el precio es un 20% inferior al de inicio de año. Una caída nada menos que de un 20% en un bono del tesoro español que sí o sí volverá a valer 100 en 2032. En otras palabras, **vender ahora es asumir unas pérdidas seguras de un 20%** en un bono que si se mantiene a vencimiento, se recuperarán todas las pérdidas, además de un cupón anual del 0,7%.

Analizado de esta forma, no parece lógico que se tome la decisión de vender y asumir pérdidas de un 20% en un bono del Tesoro español en poco más de nueve meses. Pero en los mercados, las decisiones no siempre son lógicas. Los sentimientos y las emociones, sin duda, afectan a la hora de tomar una decisión, sobre todo, cuando se trata de salvaguardar nuestros ahorros. **No tener paciencia en las inversiones, y mantener la vista en el corto plazo, impedirá en la mayor parte de las ocasiones, que nuestros ahorros obtengan las rentabilidades esperadas.**

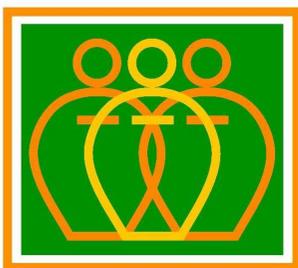
En el trimestre anterior indicábamos que en este contexto, son los planes de ahorro más conservadores, donde la mayor parte del capital está invertido en renta fija, los que peor se han comportado en términos relativos a su perfil de riesgo, con pérdidas de dos dígitos. Esta situación se ha mantenido en el tercer trimestre y no parece que vaya a cambiar sustancialmente en lo que queda de año ni la primera parte del 2023.

Pese a esta dolorosa realidad, la cartera de la mutualidad ha completado el tercer trimestre casi en tablas, mientras que el conjunto de mercados ha reportado caídas en este periodo muy superiores.

INDICE	Valor Cierre	Rentabilidad	
		3Trim 2022	AÑO 2022
Índice EIOPA 5y	2,97%	-5,30%	-15,10%
Índice EIOPA 10y	3,09%	-8,00%	-27,90%
Bono Español 10y	3,29%	-8,41%	-27,26%
Bund Alemán 10y	2,11%	-7,49%	-22,94%
IBEX35	7.366,41	-9,04%	-15,46%
Euro Stoxx 50	3.318,20	-3,96%	-22,80%
Dow Jones	28.725,51	-6,66%	-20,95%
Nasdaq100	10.575,62	-4,11%	-32,40%
MUTUA RENAULT		-0,29%	-13,72%

Al igual que al cierre del trimestre anterior en el corto plazo, no vemos aún el punto de inflexión en los mercados y la incertidumbre sobre la evolución de la guerra en Ucrania y la escasez de gas en Europa seguirá marcando el ritmo de los mercados por el impacto que tiene sobre la inflación. Mantenemos también nuestra tranquilidad para el medio plazo (3 – 5 años), donde la configuración de la cartera nos debería llevar a recuperar las pérdidas y obtener las rentabilidades esperadas, siempre que no se produzca una ola de quiebras e impagos empresariales.

La Junta Rectora



MUTUA
RENAULT ESPAÑA
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA

INFORME RESULTADOS TERCER TRIMESTRE 2022

Resumen del trimestre

El tercer trimestre comenzaba con un esperanzador repunte en el conjunto de mercados, el cual duró hasta mediado agosto, cuando tras el cónclave de banqueros centrales de “Jackson Hole” se endureció el discurso y las políticas de los bancos centrales, acelerando las subidas de tipos de interés como principal herramienta para doblegar la inflación, situación que aún no ha dado muestras de producirse.

Esta brusca subida de tipos de interés es la principal causa de la depreciación de los activos de renta fija, los cuales no comenzarán a recuperar valor mientras no se prevea un cambio en la política de tipos de interés. En este trimestre la cartera ha dado muestras de solidez con una caída muy inferior a la registrada por los mercados, si bien en el corto plazo, todos los datos indican que continuaremos con mucha presión sobre los tipos de interés, lastrando la evolución de la cartera y retrasando la recuperación de la misma.

Más optimistas somos en el medio plazo (3-5 años), donde la configuración de la cartera nos debería llevar a recuperar las pérdidas y obtener rentabilidades medias previstas en el informe ORSA (2%), siempre que no se produzca una ola de quiebras e impagos empresariales.

CENSO DE MUTUALISTAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total Mutualistas	7.375
Total de Mutualistas en Activo	6.613
Total de Mutualistas en Suspenseo	762
Altas de Mutualistas (Ene a Sep 2022)	223

RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

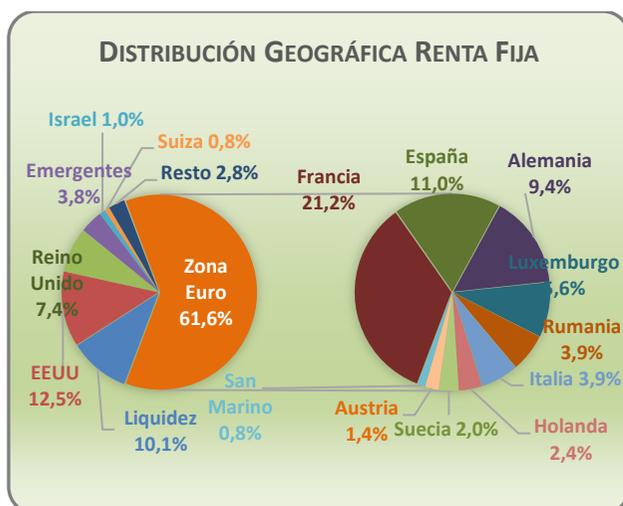
Provisiones técnicas totales	61.303.323,87
Provisiones socios en Activo	56.369.744,62
Gastos gestión	0,25%
Resultado Neto	-13,72%

RENTABILIDAD ACUMULADA DESDE 01-01-2017

Rentabilidades anuales del periodo

Año	2017	2018	2019	2020	2021	3T-22
Rent	6,24%	0,27%	4,02%	1,58%	3,73%	-13,72%
Rentabilidad media 3 últimos años (2019-22)						-1,70%
Rentabilidad media 5 últimos años (2017-22)						0,14%

Rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras



POLÍTICA DE INVERSIÓN

La Mutua es un instrumento de ahorro destinado a la obtención de prestaciones a la Jubilación o anteriormente en los casos de Invalidez, Fallecimiento o Desempleo de larga duración.

La Mutua invierte su patrimonio de acuerdo con la Política General de Inversiones, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez y plazos adecuados a los compromisos establecidos en las provisiones técnicas, siendo **el primer objetivo** de la política de inversiones **preservar el capital de los mutualistas al final de cada ejercicio**.

En virtud del convenio colectivo de **Renault** con sus empleados la empresa **aporta mensualmente 34 € a la cuenta individual de cada socio en activo**, importe que incrementa la base de cotización para el cálculo de la Jubilación. Asimismo, **los socios** en activo **aportan mensualmente a su cuenta individual un mínimo de 34 €**.

El **total de las aportaciones realizadas anualmente a la Mutualidad**, (socio + empresa) **se deducen íntegramente de la base imponible en la declaración del IRPF**.

CONTINGENCIAS CUBIERTAS

Jubilación, ordinaria o anticipada. Se entenderá producida la contingencia cuando el partícipe acceda efectivamente a la jubilación total o parcial en el régimen de la Seguridad Social correspondiente, sea a la edad legalmente establecida, anticipada o posteriormente.

Invalidez Permanente Total, Permanente Absoluta y Gran Invalidez. Para la determinación de estas situaciones se estará a lo previsto en el régimen de la Seguridad Social correspondiente

Fallecimiento. Genera el derecho a prestaciones de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.

Desempleo de larga duración. los derechos económicos, podrán hacerse efectivos anticipadamente en su totalidad o en parte, en el supuesto **de desempleo de larga duración** siempre que los mutualistas desempleados cumplan los requisitos establecidos por la Legislación vigente.

SUPUESTO EXCEPCIONAL DE LIQUIDEZ

Excepcionalmente, los derechos económicos, podrán hacerse efectivos anticipadamente en su totalidad o en parte, en el supuesto **de desempleo de larga duración** siempre que los mutualistas desempleados reúnan las siguientes condiciones:

- Hallarse el mutualista en situación legal de desempleo. Se consideran situaciones legales de desempleo los supuestos de extinción de la relación laboral y suspensión del contrato de trabajo contemplados como tales en la legislación vigente sobre desempleo.
- No tener derecho a las prestaciones por desempleo en su nivel contributivo o haber agotado dichas prestaciones.
- Estar inscrito en el Servicio Público de empleo Estatal u Organismo público competente, como demandante de empleo en el momento de la solicitud.
- No tengan suscrito un Convenio Especial con la Seguridad Social, bien de forma directa o a través del socio protector en virtud de los acuerdos correspondientes.

En este supuesto excepcional, los derechos podrán hacerse efectivos mediante un pago o en pagos sucesivos en tanto se mantengan dichas situaciones debidamente acreditadas.

En cuanto al régimen de incompatibilidades de la percepción de los derechos consolidados en estos supuestos excepcionales de liquidez con la realización de aportaciones, tanto directas como imputadas, se estará a lo que en cada caso determine la normativa aplicable.